

Ley Vicaria en México



Según Amnistía Internacional la **Violencia Vicaria**, es una forma de violencia de género por la cual los hijos e hijas son instrumentalizados como objeto para maltratar y ocasionar dolor a sus madres.

Hasta el momento ya son 18 estados que reconocen la **#LeyVicaria** en nuestro país. **El Frente Nacional contra la Violencia Vicaria**, tiene registro de 2 mil 585 mujeres afectadas por este tipo de violencia, lo cual equivale a 5 mil 429 infancias.

Según [Sonia Vaccaro](#), psicóloga argentina y especialista en violencia de género que acuñó el término, esta “se ejerce sobre los hijos para herir a la mujer”. Se trata de una manera de dañarla a través de terceros, ya sea alejándolos de su madre o círculo familiar, hiriéndolos de manera física o, en casos extremos, asesinandolos.

Viola Prat considera que se trata de la [violencia de género](#) que antecede al feminicidio. “Estás muerta en vida”.

México es el país con mayores cifras de abuso sexual infantil en el mundo con 5.4 millones de víctimas al año, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Sin embargo, este dato es sólo una estimación, ya que de cada mil casos, sólo 100 son denunciados, 10 llegan ante un juez y sólo se registra una condena, de acuerdo con Efraín Guzmán Huerta, Coordinador Nacional de Protección Infantil de Aldeas Infantiles SOS en 2021.

El pasado 8 de marzo, la Cámara de Diputados aprobó de forma unánime el proyecto que reforma diversas disposiciones de la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, en materia de **violencia vicaria**.